

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Salen los días 5, 15 y 25 de cada mes. — Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 19 y por un año 36. — En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48. — En Ultramar por semestre 40, y por un año 74. — En el extranjero 19 por trimestre, 33 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero. — Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correo ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia. — UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia, cuyo abono concluye con el número próximo, tendrán la bondad de renovar su suscripción antes del 5 de Julio, ó avisar la continúan, si no quieren experimentar retraso en recibir los números.

## SECCION EDITORIAL.

Cosa que, sin serlo, parece un prospecto.

Diez y ocho años hizo el 15 de Mayo que tomamos la ímproba tarea y pesada carga de continuar el periódico que fundó el catedrático de la Escuela veterinaria de Madrid D. José María de Estarrona bajo el nombre de *Boletín*, con la idea de que hubiese quien hiciera ostensible los grandiosos adelantos que tan útil como indispensable ciencia había hecho y estaba haciendo, comenzando á progresar de por sí y sacando la medicina humana grandes ventajas por las aplicaciones que de la experimentación hacia. Esta carga la tomamos en unión de nuestro condiscipulo, coeditor y compañero D. Guillermo Sampedro, que ha dado la fatal desgracia sucumba y se le dé sepultura en los mismos días y horas, que su discípulo y compañero Estarrona, puesto que ambos dejaron de existir en 14 de Mayo á las dos de la mañana y recibieron sepultura el 15 á las diez de la misma. Nuestro compañero Sampedro continuó siendo co-redactor hasta el día 10 de Marzo de 1855 en que por circunstancias que no son de referir dejó de trabajar en *El Boletín*. Desde entonces hemos llevado solos el peso del periódico, auxiliándonos los celosos y entendidos profesores y alumnos que nos han favorecido y honrado con sus escritos.

La misma bandera que enarbó D. José María de Estarrona, y que á su muerte aceptamos como nuestra, es la que sostenemos y conservamos completamente desplegada y sin mancilla á pesar de los DIEZ Y OCHO AÑOS transcurridos, prometiendo no arrollarla ni mancharla por el tiempo que enarbó la conservemos; ántes al con-

trario procuraremos la cubran de laureles los que nos honran con su suscripción y escritos, interin nuestras fuerzas nos permitan sostener su asta ó astil.

Se nos figura, y de ello estamos plenamente convencidos, no haber faltado ni tenemos pensamiento de faltar, al programa de inauguración de *El Boletín* continuado con el nombre de *MONITOR: ciencia y nada más que ciencia; progreso no interrumpido; defensa de los derechos profesionales; unión, legalidad y confraternidad; odio eterno á las personalidades y vida privada de los individuos, á la crítica y censura apasionada, patrimonio de los hombres que aprecian á la profesión y á los que la ejercen, dejando para otros aquellas debilidades humanas, fruto de los ingratos y de los miserables en ideas que no podrian vivir de otra manera y que son el el ludibrio y escarnio de la sociedad sensata y el desprecio y mofa del mayor número. No les envidiamos en nada, ántes al contrario les compadecemos.*

Desde que en 1828 hicimos la traducción y adiciónamos el *Wiht ó Manual del albeiter*, no hemos descansado ni descansaremos un momento para poner al alcance de los veterinarios españoles cuanto de mérito se ha publicado y publique en el extranjero, y no con la idea de especular, puesto que no somos editores de nuestras producciones propias ó ajenas, porque no nos hemos dedicado al comercio de libros, hemos vendido las ediciones y por lo tanto la ganancia habrá sido ó será para el librero que la adquirió, porque en todas ha tenido esta suerte.

En conclusion, suplicamos á los que nos favorecen con sus escritos, que no se dirijan en ellos á persona alguna, mientras no sea en cuestiones científicas y defensa de los derechos profesionales; que si alguno se refiere á ellos bajo aquel concepto, que nos imiten despreciándolos en el grado que se merecen, por ser la única deferencia que merecen tan asquerosas como inmundas publicaciones, que no se nos ocurre leer ni aun mirar y que sólo lo haremos cuando se nos injurie ó calumnie sin valerse de cobardes alusiones embozadas.

## SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

¿Ha procedido del caballo el origen de la vacuna? (1).

M. RENAULT. Ha dicho Depaul que antes de ir Leblanc á Tolosa todos se habian equivocado en el diagnóstico. Es inexacto. En cuanto leí la primer nota de Lafosse declaré inmediatamente que no era el arestin de lo que se trataba.—No doy grande importancia á las observaciones antiguas exhumadas por Bouley. Es preciso entrar en una vía nueva y esta la ha abierto Lafosse. En esto hay siempre un hecho grande.

M. HUZARD. En las observaciones que he hecho del arestin y del gabarro, he deducido que nunca procede la viruela de la vaca del arestin. Los hechos de Lafosse me parecen demostrativos con relacion á esto. He inoculado la vacuna á unas dos mil ovejas y solo he tenido unas sesenta reses con erupcion, muy diferente además de la erupcion variolosa, y el pus de la viruela de la oveja inoculada en ellas me ha dado siempre resultados.—Inoculando este virus á cuatro ó cinco niños no he podido producir erupcion.

(Bouley y Depaul entran en algunas contestaciones aclaratorias de lo que antes habian dicho.)

M. REYNAL. Uno de los individuos más autorizados de esta asamblea, M. Depaul, que ha hecho de la vacuna su estudio de predileccion, ha emitido sobre el origen de la vacuna algunas opiniones que no tengo por fundadas en todos los conceptos.

Depaul ha intentado establecer: 1.º Que la enfermedad del caballo llamada arestin no comunica la viruela al hombre ni á la vaca; 2.º que esta comunicacion no está fundada ni en los hechos clínicos ni en experimentos directos de inoculacion; 3.º que el caballo es afectado de la viruela trasmisible al hombre y á los animales; 4.º que la viruela y la vacuna ó viruela de la vaca son dos enfermedades idénticas, pues esta no es para Depaul más que la viruela inoculada á los animales en los que produce el cow-pox en la vaca y la viruela en el ganado lanar.

Se sabe que Jenner jamás varió sobre el origen del cow-pox: le designaba una enfermedad del caballo, el *grease*, que llama tambien *sore heels*, mal de los talones, y que su traductor ha hecho sinónimo de gabarro. Esta opinion de Jenner se sabe tambien que ha sido muy combatida. Por mucho tiempo fué acogida con duda é incredulidad; y sin embargo, Jenner ha persistido en sus primeras ideas con relacion al origen del cow-pox: ha sido siempre el *grease* ó el *sore heels*, mal de los talones (gabarro de los traductores) el que ha indicado como el manantial principal de la viruela de la vaca.

La lectura de su opúsculo y de su correspondencia, como lo ha hecho Bouley, no admite réplica, ni deja la

menor duda. Además, Jenner confiesa con la mayor sinceridad que no ha hecho inoculaciones con el arestin, pero añade, que observaciones numerosas demuestran este origen de la manera más evidente.

Lo que Jenner no ha hecho, el trasporte de la materia del arestin á la vaca, lo han practicado muchos autores, sus contemporáneos ó continuadores de su obra.

Por lo que me pertenece he intentado inútilmente inocular el producto de la secrecion del arestin á la vaca, pero á pesar de esto no me creo autorizado para poner en duda ó negar el resultado feliz de las inoculaciones hechas por otros experimentadores. En efecto, cuando se ha leído sin prevencion los experimentos de Loy, Carro, Viborg, Coleman, Stemberk, Greve, Rosendahl, Hertwig, etc., queda uno convencido que el arestin puede, en ciertas condiciones, desarrollar, lo mismo en el hombre que en la vaca, erupciones semejantes á la viruela; añadiré, que es ser demasiado severo el no admitir solo por esto que los hechos son incompletos en algunos puntos, porque entónces habria muy pocas cuestiones resueltas de patología, si los hechos en que se fundan fuesen analizados con este espíritu de duda, de prevencion y rigorismo que se hace en el exámen de los hechos relativos á la trasmision del arestin.

Los adversarios de esta opinion pretenden que nada prueba el que los autores que acabo de citar hayan inoculado el producto del arestin; ya, añaden, es una enfermedad cutánea ligera, el *gabarro*, las *grietas*, ya un *erythema* lo que habia originado la viruela, en el hombre ó en la vaca. Sin perjuicio de hacerme cargo más adelante de esta argumentacion, diré que no es admisible suponer que Viborg, que Coleman, que los veterinarios que han visto muchos caballos que han trasmitado la viruela, no han sabido distinguir el arestin de otras enfermedades de la piel.

Antes de demostrar que no ha habido equivocacion, séame permitido recordar en pocas palabras los caracteres del arestin en su principio. Me parece esto tanto más útil cuanto el mayor número de autores que han escrito de la viruela de la vaca, me parece, han desconocido los síntomas fundamentales que distinguen esta enfermedad.

En medicina veterinaria se encuentran muchas afecciones que, en su curso, demuestran formas tan diversas, que pudieran, por un exámen superficial, considerárselas como enfermedades diferentes. ¿Qué más desemejante, en apariencia, que la papera que aparece con sus caracteres clásicos y la papera con erupciones en la cara? ¿Qué más diferente que la anasarca en el caballo, cuando el primer periodo se compara con el último? El arestin presenta esta misma particularidad: toma de pronto tales caracteres que en el tercer periodo parece constituir una enfermedad diferente de lo que era en su principio. Es esto tan cierto que si una larga práctica clínica no ha dado á conocer la especialidad de los síntomas desde el principio al fin, hay

(1) Véase el número 137.

riesgo de equivocarse en la naturaleza de la enfermedad que se observa.

Al principio se anuncia el arestin por una tumefacción de la parte inferior de los remos, sobre todo del pliegue de las cuartillas; esta tumefacción se extiende rápidamente hasta el medio de las cañas y aún suele extenderse á la rodilla y corvejón: está precedido y acompañado de fenómenos febriles. La region tumefactada está caliente y dolorida, exudando al poco tiempo una materia serosa que humedece los pelos. El humor segregado es á veces tan abundante que cae á gotas sobre el casco. La piel está cubierta de vesículas sub-epidérmicas de volumen variable, conteniendo un líquido claro-amarillento que las abulta y distiende; despiden un olor fuerte y penetrante. A estas vesículas suceden superficies denudadas más ó ménos profundas, sitio de una secreción abundante pero más espesa que la de las vesículas. En el pliegue de la cuartilla, en los talones, se notan pústulas más ó ménos gruesas, formadas por un tegido blando, que se revientan entre los dedos con grande facilidad; segregan sucesivamente un líquido al principio seroso, despues amarillento, luego agrisado y más consistente. Los espacios que separan á las pústulas están llenos por esta materia coagulada parecida á la gelatina; los pelos están erizados y reunidos en pequeños mechones. Durante este periodo no es raro ver el que se produzcan grietas, esfoliaciones de la piel, que por puntos se ve acometida de gangrena.

Hay que notar un fenómeno importante que demuestra el que las alteraciones patológicas mencionadas son en la especie, la expresion local de un estado morbífico general, el cual consiste en que el movimiento febril disminuye y desaparece en cuanto se localiza en la parte inferior de los remos. En los caballos jóvenes en quienes se ha detenido la papera en su evolucion, es en los que se observa de preferencia la forma aguda del arestin.

En Alemania es frecuente y le llaman arestin con grietas, con gangrena, por nieve, etc., y para demostrar que ambas son idénticas permitaseme referir algunos pasajes de las obras alemanas.

(Se continuará.)

## SECCION PRÁCTICA.

### Amputación de los pezones.

La obliteración de los pezones, que sea congénita ó patológica, se trata generalmente por medio de la punción con una aguja, dejando despues puesto el tubo ó cañon de una pluma. Stockfleth asegura que este procedimiento operatorio tan sencillo se encuentra con frecuencia seguido de funestos accidentes, de mamicis supurativa, por ejemplo, sobre todo si el obstáculo se encuentra colocado muy alto; algunas veces, dice que ha observado linfagitis y aún gangrena.

El mencionado práctico prefiere recurrir á la amputación de una parte del pezon por medio de unas tijeras. Si la amputación se hace por encima del obstáculo, la leche sale inmediatamente de los senos galactóforos. A consecuencia del trabajo de cicatrización, la abertura se estrecha, y al cabo de algun tiempo puede el animal operado retener la leche como otro cualquiera. Si el obstáculo se encuentra más arriba del sitio de la amputación la membrana ó el cuerpo obliterador formará hernia; en cuyo caso será más fácil llegar á él, puncionarle y aún quitarle con el bisturí.

### Del uso de la guta-percha para reparar la pérdida de sustancia del casco del caballo.

El catedrático de clínica de la Escuela imperial veterinaria de Alfort, H. Bouley, ha publicado en la *Colección de medicina veterinaria*, cuaderno de Marzo de 1863, el siguiente artículo que conceptuamos del mayor interés por su aplicación práctica.

En 1857, Defays, catedrático de medicina veterinaria en la escuela de Curgliern en Bruselas, dió á conocer en la siguiente nota, publicada en los *Anales de medicina veterinaria*, las tentativas que habia hecho para reparar artificialmente el casco del caballo.

Las pérdidas de sustancia y las divisiones accidentales que con frecuencia se encuentran en el casco del caballo, no solo son desagradables á la vista, sino perjudiciales para la solidez de la herradura y servicio prestado por el animal. La idea de ocultar y de reparar estos defectos por la aplicación de una materia plástica que tuviera las propiedades de la sustancia córnea, obligó á hacer investigaciones que hasta el dia han sido poco menos que infructuosas. Este resultado negativo se explica por la dificultad de encontrar en una sola y misma sustancia todas las cualidades necesarias para desempeñar este uso.

En efecto, es preciso que esta materia tenga la consistencia de la sustancia córnea, para soportar sin abrirse la implantación de los clavos, que se reblandezca fácilmente, para amoldarse sobre las superficies con quienes se ponga en contacto; que sea insoluble en el agua, para no alterarse cuando los piés estén en la humedad, y por último, que pueda soldarse al casco y formar cuerpo con él. La carencia de esta última propiedad haria permanecer en el punto de contacto, una raja en la cual podrian penetrar materias extrañas y con el tiempo acumularse en mucha cantidad para levantar y desprender la pieza artificial. Un hecho acaecido en 1851 justifica lo expuesto. Aplicamos la guta-percha para reparar una pérdida de sustancia que presentaba la tapa de un caballo del general Borremans; pero aunque tuvimos la precaución de aumentar la adherencia, en el punto de contacto, poniendo puntillas metálicas en los bordes de la división, solo permaneció aplicada la materia plástica pocos dias, pues habian penetrado cuerpos extraños debajo de la pieza artificial justapuesta y la levantaron, la percusión de los piés contra el terreno la desprendieron completamente.

De cuantas sustancias hemos ensayado, la guta-percha es la que nos parece reunir el mayor número de cualidades. Nuestros estudios hace mucho tiempo que se han limitado á esta materia, teniendo todos nuestros esfuerzos hácia el objeto único de hacerla adherir directa ó indirectamente á la sustancia córnea. Hé aquí algunos pormenores de nuestros experimentos.

Cuando se intrujo en Bruselas la confeccion del calzado con piso de guta-percha, concebimos la esperanza de que el medio empleado para adherir la piel á la guta-percha sería igualmente eficaz para soldar esta última sustancia al casco del caballo. Para cerciorarnos recurrimos á Mr. Ledron, zapatero en Bruselas, que hizo este ensayo en sus obradores; pero á pesar del cuidado que puso en el experimento no fué posible obtener la menor adherencia.

Entónces acudimos á nuestro amigo Eugenio Gauty, catedrático de química en el Ateneo de Bruselas, quien investigó si en la industria de la guta-percha y de la goma elástica, existian datos capaces de ser aplicados á la solucion de nuestro problema. Aunque nos proporcionó muchas preparaciones con las cuales hicimos experimentos, no fuimos más afortunados que antes.

Nos ocurrió unir á la guta-percha una sustancia que pudiera darle la propiedad aglutinante, sin quitarle ninguna de sus cualidades esenciales. Despues de muchos ensayos infructuosos, nos pusimos en relacion con Mr. Lambotte, antiguo catedrático de historia natural, y habiéndole manifestado nuestros deseos nos indicó la goma amoniaco como poseyendo la propiedad adhesiva y que tal vez podria comunicarla á la guta-percha. Hicimos el ensayo y la mezcla ganó en lo que buscábamos. Le repetimos variando las proporciones de la goma-resina y obtuvimos un producto que no dejaba nada que desear, tanto en su propiedad aglutinante como en la conservacion de las cualidades esenciales de la guta-percha.

La preparacion se hizo echando en remojo en agua caliente la guta-percha dividida en fragmentos del grueso de una avellana. Se mezclaron en seguida estos fragmentos con la mitad en peso de goma amoniaco quebrantada, derritiendo el todo, á fuego manso, en una cápsula de hierro estañada, teniendo el cuidado de remover la mezcla hasta que estuvo homogénea y adquirió el color y aspecto del chocolate. Esta composicion sale muy barata.

Cuando se la quiere emplear se la derrite de nuevo en la misma vasija que ha servido para la preparacion, y despues de haber limpiado perfectamente la superficie del casco en que se ha de aplicar, que debe estar seca y libre de todo cuerpo craso, se pone como los vidrieros aplican el betun. Se facilita la operacion calentando la hoja del instrumento con que se aplica. Esta precaucion permite dejar lisa la superficie externa de la masa y llenar los huecos más insignificantes.

Referiremos algunas circunstancias en que se ha utilizado.

1.º Un caballo presentaba desportillados los cascos de las manos en dos puntos diferentes. Se herró la mano izquierda como si no estuviere desportillada, llenando los huecos entre la herradura y la tapa. La mano derecha no se herró sino despues de reparada la tapa. La materia quedó en el sitio sin desprenderse hasta que se volvió á herrar. La eficacia de esta aplicacion en los cascos desportillados ha sido comprobada muchas veces por los catedráticos de la escuela, Delwart y Gerard.

2.º En un caballo que hacia quince dias se le habia operado una raza y cuya acanaladura estaba ya cubierta de una capa de tapa nueva, se rellenó completamente con la mezcla, despues de haber rebajado los talones y colocado una herradura sin ramplones. Trabajó perfectamente y la mezcla se conservó adherida.

3.º El veterinario Scheler, catedrático de zootechnia en el Instituto agronómico de Gembloux, aplicó la mezcla en un caballo que padecia un cuarto, sin cojear. A los dos meses estaba encabezado y descendia sin solucion de continuidad.

4.º Un caballo de silla, propio del intendente militar Thiechauld, se rozaba en el menudillo posterior por tener más baja la

cuarta parte interna del casco. Para restablecer la regularidad en las marchas, sin desfigurar el pié por una herradura con una parte del callo más gruesa que las demás, dejamos de poner la llamada á la turca, y la remplazamos por la herradura comun, despues de igualar artificialmente la tapa interna del casco. Produjo el efecto deseado.

5.º Antes de hacer aplicaciones locales sobre la parte posterior de la caña de un caballo de alquiler, que padecia una inflamacion traumática de los tendones flexores del pié, colocamos la region en la flexion, soldando cierta cantidad de guta-percha sobre los talones y callos de la herradura. Fué tan útil este auxiliar como otro aparato que se hubiese colocado.

La preparacion de la mezcla indicada, aplicándola con conocimiento, no puede menos de acarrear grandes servicios.

(Se continuará.)

### Curacion de la comalia ó caquexia acuosa en el ganado lanar.

Se sabe que esta enfermedad se observa de preferencia en las localidades húmedas y por lo tanto en los años lluviosos á consecuencia de los alimentos cargados de agua que las reses pastan, originando una sangre acuosa, una verdadera hidrohemia, caracterizada por la palidez de las mucosas, por infiltraciones y aun derrames en los tegidos é indicada por la tumefaccion de las fauces, formando la papuza ó talego.

Mirada fisiológicamente la enfermedad, procede de la disminucion en las heinosis por falta de hierro en la sangre y por lo tanto la indicacion consistirá en dar ferruginos.

Así lo acaba de justificar la experiencia. Se lee en el *Diario de Agricultura práctica* que un rebaño en el que se presentaron los primeros síntomas de la comalicion (la papuza), se dió diariamente á cada res diez y ocho granos de caparrosa calcinada, seca ó tostada, reducida á polvo y mezclada con dos y medio dracmas de sal comun, espolvoreando el alimento. Echar treinta y seis granos de caparrosa verde (protosulfato de hierro) por azumbre de agua en que debia beber el ganado.

Al octavo dia principiaron las mucosas a tomar color, teniendo el normal á las tres ó cuatro semanas. De ciento ochenta corderos no murió ninguno.

Cuando la enfermedad está más adelantada pueden darse cada vez treinta y seis ó cuarenta granos de caparrosa calcinada ó tostada.

Si no se dispone de esta pueden darse diariamente á cada res treinta y seis ó cuarenta y cinco granos de caparrosa comun u otros ferruginos, como las limaduras de hierro, óxido ó carbonatos de hierro, reducidos todos á polvo. Conviene saber que las sales solubles ó fáciles de disolver en el estómago son más activas que las demás sustancias.

Este tratamiento es bien económico, puesto que es barata la caparrosa verde.

**ANUNCIO.** Se ha publicado la sexta y última entrega del *Tratado metódico y práctico de Materia médica y de Terapéutica*, fundado en la ley de los semejantes, por A. Espanet.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º de unas 500 páginas cada uno. Precio: 40 reales en Madrid y 46 en provincias, franca de porte, remitiendo en carta franca al señor *Bailly-Baillière*, plaza del Príncipe D. Alfonso, núm. 8, Madrid, el importe de ella, en libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo de Uragon, ó en el último caso, sellos de franqueo.

**RESUMEN.** Cosa que, sin serlo, parece prospecto.—¿Ha procedido de caballo el origen de la vacuna?—Amputacion de los pezones.—Del uso de la guta-percha para reparar la pérdida de sustancia del casco del caballo.—Curacion de la comalia en el ganado lanar.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.